

Cartas

Casa de Allende

● Si la familia Allende, según la senadora Isabel Allende, no quiere lucrar con la casa de Guardia Vieja, aunque el fisco deberá invertir muchos millones en ella para convertirla en museo y mantenerla por los siglos de los siglos, entonces lo mínimo es que la regalen.

John Reid Echenique

Respeto a la Constitución

● Son preocupantes las irregularidades que rodearon la fallida compra de la propiedad del expresidente Salvador Allende. El proceso no sólo pone en duda la transparencia de nuestra institucionalidad, sino que también cuestiona el apego y respeto irrestricto por la Constitución Política de la nación.

La senadora Isabel Allende parece haber transgredido nuestra Carta Fundamental, que establece, en el Artículo 60, que un parlamentario cesará en su cargo al celebrar contrato con el Estado. El objetivo de esto es mantener la probidad y evitar eventuales conflictos de interés.

En esta línea, Marisol Peña, exministra del Tribunal Constitucional, señaló que "el Tribunal Constitucional, en mi concepto, no tiene otra opción que declarar la cesación en el cargo de la senadora Allende". Si el Tribunal Constitucional no cesara en su cargo a Allende, estaría violando gravemente la Constitución.

Adicionalmente, es inaudito que la responsabilidad política haya recaído únicamente en Marcela Sandoval, renunciada ministra de Bienes Nacionales, cuando hay otros actores que también participaron de la toma de esta decisión.

Es fundamental que este caso no quede en la impunidad, se investigue exhaustivamente y que los responsables asuman el costo político, jurídico y constitucional que corresponde. El respeto a la Constitución, la transparencia e igualdad ante la ley no son negociables.

*Rubén Álvarez
Fundación para el Progreso*

Comodato

● Por la compraventa de la casa del presidente Allende, desde el Partido Republicano y la UDI han anunciado que interpondrán una denuncia en el Tribunal Constitucional en contra de la senadora Allende y de la ministra Fernández, debido a que, por mandato de la Constitución, no podían hacerlo.

El ideal hubiera sido que ese inmueble se entregara en donación a Bienes Nacionales para que funcionara como museo, pero como no se procedió en tal sentido, el camino viable que queda es invocar el artículo 2174 del Código Civil, para que se firme un contrato de comodato.

En efecto, con la anuencia de la familia Allende, el nuevo ministro de

BB.NN., Sebastián Vergara, puede negociar con ellas para que esa casa le sea cedida gratuitamente a Bienes Nacionales, conservando dicha familia el dominio de la misma, con lo cual el inmueble podrá funcionar como museo y el Estado de Chile se ahorrará la no despreciable suma de \$933.000.000.

Patricio Herman

Dudas frente a compraventa

● La ministra Maya Fernández y la senadora Isabel Allende han tratado de explicar y justificar la venta de la casa en la que vivió Salvador Allende, pero ninguna todavía ha sido capaz de contestar si sabían o no de la incompatibilidad establecida en la Constitución por el cargo que ostentan al ponerla a la venta.

No se puede decir que no sabían, porque una antes de ser ministra fue diputada y la otra lleva varios años como senadora. Esto explica por qué la ciudadanía no tiene confianza en la clase política. "Las mujeres de Salvador no sólo tienen que serlo... sino parecerlo".

Harry Klenner F.

Restricciones

● Con toda seguridad, todos los que participaron directa e indirectamente en la fallida compra y venta de la casa del expresidente Allende, siempre debieron estar al tanto o muy bien ase-

rados, o al menos eso se supone, de las restricciones legales que tenían cada uno de los involucrados por los altos cargos que ostentan.

¿Por qué se olvidaron del Artículo 37 bis de la Constitución Política de la República?

Luis Enrique Soler Milla

Cuestionada explicación

● La ministra de Defensa, Maya Fernández, ha señalado que como es inconstitucional que ella le venda una propiedad al Estado, entonces le dio un mandato a un abogado para que lo hiciera en su representación. Típica explicación que agrava la falta.

¿Habrá estado hablando en serio la autoridad que está a cargo de la cartera de Defensa de nuestro país?

Enrique Alvayay Castro

Desconocimiento

● Primeros días del año y el Presidente de la República pide la renuncia a la ministra de Bienes Nacionales, Marcela Sandoval, por la fallida compra de un inmueble del expresidente Salvador Allende. Esto pone en evidencia una notable falta de responsabilidad política. A estas alturas, no es cosa de aprender, sino de hacer bien las cosas.

Esta situación revela una mala gestión, considerando, además, que el

proceso de adquisición de dicha propiedad ya se encontraba en su etapa final de tramitación. La ahora exministra de Bienes Nacionales, Marcela Sandoval; la actual ministra de Defensa, Maya Fernández, la senadora Isabel Allende y los funcionarios públicos que hoy gobiernan este país desconocen lo que establece y dice nuestra Constitución.

Sebastián Chávez Farfán

Gestión municipal en Quilpué

● Quiero felicitar el trabajo de la recién asumida alcaldesa de Quilpué, doña Carolina Corti, quien comenzó su trabajo brindando seguridad a propósito de las recientes fiestas de fin de año, donde se realizó un trabajo eficiente, con calles despejadas, control del comercio informal y comunicación con Carabineros de Chile. Tuve la oportunidad de realizar mis compras en calles despejadas.

Se agradece la gestión y esperamos que se sumen las autoridades que nos gobiernan, sin distinción política.

Antonio Reyes Sánchez

El Mercurio de Valparaíso invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cartasdeloslectores@mercuriovalpo.cl.